

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster de Representación y Gestión de artistas y deportistas

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	74.25
Fecha del informe:	12/01/2026

Tal como establece el procedimiento CUALIFICAM, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Fortalezas

Títulos especializados.

Campus virtual bien valorado por el estudiantado.

Procesos de admisión y matriculación bien documentados e implantados.

Cuadro docente con un adecuado perfil docente y una amplia experiencia profesional.

Profesorado altamente valorado por el estudiantado.

Convenios con empresas suficientes para la realización de prácticas externas.

Debilidades

Diferencias en el perfil de ingreso en la guía Qualificam y en la web.

Carencias en los procesos de elaboración de las actas académicas.

Carencias de información relevante en las actas de reuniones.

Guías docentes con falta de información relevante sobre actividades formativas y sistemas de evaluación.

Resultados del aprendizaje definidos de manera general.

Prácticas externas poco e informalmente documentadas en lo relacionado con el seguimiento y la evaluación.

Falta de concreción del proceso de reconocimiento de créditos.

Falta de definición detallada e implementación de procesos como la Bolsa de Empleo o la Red Profesional

Falta de definición e implementación de procesos de medición de satisfacción de los tutores profesionales.

Falta de definición e implementación de procesos de medición de satisfacción de los empleadores con los antiguos alumnos.

Recomendaciones de mejora

Acotar en mayor medida los perfiles de ingreso a fin de contar con un grupo más uniforme que pueda abordar con garantías el Plan de Estudios.

Crear un registro de reclamaciones con información sobre su alcance y resolución que contribuya al proceso de mejora continua de la titulación.

Alinear el compromiso con el EEES con la Resolución mencionada, incluyendo acciones concretas que sean coherentes con la naturaleza y enfoque de la Escuela y del programa formativo.

Continuar haciendo esfuerzos para captar estudiantes.

Documentar el seguimiento de los acuerdos en las actas para evidenciar que se logra un verdadero ciclo de mejora continua,

Revisar los resultados del aprendizaje asegurando que reflejan los aprendizajes esperados del estudiante en cada módulo y evitando solapamientos que dificulten su evaluación.

Diseñar e implementar un proceso de documentación formal de las Prácticas externas en lo relacionado con el seguimiento y la evaluación de las mismas.

Concretar e implementar el proceso de reconocimiento de créditos de manera completa.

Implementar el proceso de gestión de la Bolsa de Empleo.

Detallar el proceso de Red Profesional asegurando que satisface las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Reforzar el análisis de los indicadores académicos a fin de que sea útil para la toma de decisiones.

Rediseñar y poner en marcha un proceso sistemático para la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

Definir y desplegar un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas.

Desarrollar el proceso de Satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados en más ampliamente recogiendo la satisfacción de los empleadores.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

En el Informe de la Comisión de Certificación del 31/07/2025, el perfil de ingreso fue evaluada con un cumplimiento completo. Se confirma que se incluyen y están alineados en CUALIFICAM y en la web los requisitos mínimos de acceso.

El perfil de ingreso es amplio y diverso, si bien hay que tener en cuenta que el programa aborda cuestiones de muy diversa índole (derecho, gestión económica, marketing, etc.). Por lo general, resulta coherente con los resultados de aprendizaje definidos y con el perfil de ingreso. Además, según se pudo comprobar en la audiencia con la dirección, la Escuela ofrece material complementario y hace un seguimiento de los estudiantes cuyo perfil de ingreso resulta más alejado de los contenidos del Máster.

El perfil de egreso está correctamente definido y acotado y es coherente con el diseño del Plan de Estudios y con los conocimientos, competencias y destrezas asociados a cada asignatura.

El Máster busca dotar de herramientas en materia de representación y asesoramiento de artistas y deportistas a perfiles de diversa índole. Si bien la cualificación final de cada egresado dependerá de su titulación de origen y de su habilidad profesional, el programa les proporciona los conocimientos suficientes para que los egresados puedan desenvolverse en las posiciones profesionales recogidas en el perfil de egreso.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 1.333

El Plan de Estudios está correctamente definido y cuenta con una adecuada y coherente estructura de módulos. Ahora bien, el diseño de los módulos presenta algunas carencias que deberían subsanarse: (i) los resultados de aprendizaje se solapan entre sí, dificultando su correcta evaluación; (ii) las actividades formativas son repetitivas y se solapan y, en el caso de las Prácticas Externas y el TFM, no están adaptadas a la naturaleza de dichas asignaturas; y (iii) la información reflejada no coincide plenamente con el funcionamiento del programa descrito en la audiencia con el equipo directivo.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 4.500

La Escuela presenta siete convenios de cooperación educativa firmados con diferentes entidades para la realización de Prácticas Externas en este programa. Además, a solicitud del panel, ha presentado un listado de estudiantes con los centros en los que realizaron sus prácticas, evidenciando que no existen problemas para asignar centros a todos los estudiantes matriculados. En la audiencia con la dirección de la escuela, explicaron la asignación de las prácticas, la tutela el seguimiento y la evaluación. Finalmente, la satisfacción con la experiencia de Prácticas Externas, a la vista de las encuestas, es positiva ya que se valora con un 8,77 sobre 10.

Además, la Escuela presenta diferentes alianzas con centros de educación superior (UCM, ESIC e ISDE) y con algunas empresas.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.500

El programa tiene definido desde 2023 un proceso de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones y el portal está accesible en la página web oficial de CUALIFICAM con una explicación de su funcionamiento. Sin embargo, no hay evidencias de su implantación real ya que en el cuadro de mando se indica que no hubo quejas en el curso académico de referencia.

Existe un compromiso institucional con la transparencia y en el informe de la Comisión de Certificación del 31/07/2025 esta característica de excelencia fue evaluada con una valoración de cumplimiento completo.

Hay un compromiso definido con los principios del EEES; sin embargo, no se ajusta a las prioridades estratégicas establecidas en la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) sino que este compromiso se centra principalmente en la investigación, cuando el Máster tiene un carácter plenamente profesional.

El programa establece acciones de compromiso con los ODS. Los compromisos están definidos y existen acciones concretas implementadas.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 9.333

Se ha confirmado que la página web oficial de CUALIFICAM es claramente accesible desde la página web propia del Programa.

La información disponible en la web propia del Máster difiere en algunas cuestiones de la publicada en la web oficial de CUALIFICAM. A modo de ejemplo, se señalan las siguientes discrepancias: (i) mientras que para el acceso por experiencia profesional en CUALIFICAM se exigen 3 años, en la web se indica que habrá que acreditar 5; y (ii) la modalidad de enseñanza recogida en CUALIFICAM es presencial; sin embargo, en la web del Máster se indica que podrá ser presencial, híbrida o virtual. Se debe asegurar que la información disponible en ambos portales web sea coherente y uniforme.

El Campus Virtual, al que se ha tenido acceso durante la evaluación, facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve de apoyo para la docencia presencial. Además, cumple los criterios de fiabilidad, seguridad y disponibilidad requeridos según se ha podido comprobar en el acuerdo con el proveedor presentado como evidencia.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 7.333

El proceso de admisión está correctamente definido y contempla criterios tanto comerciales como académicos. Expone acciones claras y los pasos a llevar a cabo por el estudiante desde que entra en contacto con la Escuela hasta que se resuelve su solicitud de admisión. La escuela permite la matriculación (provisional) a estudiantes de último año de carrera las que tengan pendientes únicamente las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (TFG) aunque para poder obtener el título, deberán superar los créditos pendientes antes de la finalización del máster. Los estudiantes deberán presentar un certificado de matrícula que acredite la inscripción en las prácticas externas y el TFG y una declaración responsable del estudiante comprometiéndose a finalizar sus estudios de grado dentro del curso académico en el que realiza el máster. Es recomendable el control estricto de estas excepciones de matriculaciones provisionales.

El proceso de matrícula está bien definido e implantado. Sin embargo, los indicadores muestran una tasa de cobertura del 45%.

Existe un procedimiento para el reconocimiento de créditos pero no queda claro su funcionamiento y debería hacerse explícito ya que se detectan carencias como los criterios para valorar el reconocimiento, no se acotan los límites del reconocimiento o en qué asignaturas se podrán aplicar dicho reconocimiento entre otras. Se debe incorporar los criterios de reconocimientos de créditos incluidos en la guía CUALIFICAM, Se debe desarrollar el proceso de reconocimiento de créditos con un nivel de detalle suficiente para su correcta implantación. A nivel de indicadores, la Escuela señala que no ha recibido solicitudes de reconocimiento de créditos.

En la audiencia, la dirección confirmó que se podía reconocer la asignatura de prácticas por experiencia laboral, pero no que se puedan reconocer cursos realizados en otros centros debido a especificidad del master.

El proceso de gestión de expedientes definido no contempla de manera explícita las condiciones para la suspensión temporal ni para la baja definitiva del alumno. Los indicadores establecidos no parecen coherentes con el número de estudiantes matriculados, lo que hace pensar que el procedimiento no está plenamente desplegado.

En la audiencia con la dirección se preguntó sobre las bajas temporales y otras circunstancias sobrevenidas tras la matriculación y la dirección explicó que se analiza cada caso de manera individual.

El proceso de actas académicas establece la realización de un acta por programa y convocatoria, cuando lo esperable es que se realice un acta de calificación por asignatura y convocatoria. Asimismo, las actas académicas deben ser firmadas por los responsables de cada asignatura y no todas por la Dirección Académica del programa. Esta cuestión resulta esencial para asegurar la rigurosidad e independencia del proceso de evaluación. Se debe revisar este proceso, implantándolo en los términos requeridos en CUALIFICAM.

El proceso de gestión de certificados académicos está correctamente implantado y contempla su emisión en un tiempo razonable. Los tipos de certificados cubren, de forma general, las necesidades del estudiantado.

El proceso de expedición de títulos está correctamente definido e implantado. De acuerdo con el cuadro de mando, el tiempo medio para la emisión del título, una vez abonada la tasa correspondiente por el estudiante, es de 8 días, por debajo de la referencia de 10 días establecida.

El proceso de revisión anual del sistema está correctamente definido y parcialmente implantado. En este sentido, constan actas de cada una de las dimensiones con un análisis sucinto del programa, planteándose tanto conclusiones como acuerdos. La evidencia de evaluate de acta no se corresponde como tal y en las actas entregadas por PONS como evidencia adicional no se indica información como seguimientos de los acuerdos, fechas de realización, evaluación, ni se realizan análisis de temas particulares del máster, coincidiendo todas las actas en contenido.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 9.167

El programa cuenta con coordinadores de módulo y cada módulo con profesores especialistas y ponentes, que se han proporcionado en una evidencia adicional presentada por la Escuela a petición del panel. Una amplia mayoría del profesorado es experto en la materia y tiene un perfil senior con dilatada experiencia profesional en el campo del Máster.

En el informe de la Comisión de Certificación del 31/07/2025 se valoró que el Responsable del Programa tiene un perfil, experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional y cualificación otorgados por el Programa por lo que fue evaluada con una valoración de cumplimiento completo.

El volumen de profesorado implicado en el título es muy elevado como se ha podido corroborar en la evidencia adicional solicitada. Gran parte de los docentes (por encima del 80%) tienen experiencia docente tanto en este Máster como en otros programas oficiales y profesionales.

La documentación aportada como evidencia sobre el test de calidad del profesorado no especifica el curso académico al que corresponde y existen docentes que no aparecen recogidos en la tabla de encargo académico de Evalúe y viceversa. Ahora bien, la satisfacción con todos los docentes incluidos en la evidencia es superior a 3,5 sobre 5 y, en la mayoría de los casos, se sitúa por encima de 4 sobre 5.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 4.000

En el informe de la Comisión de Certificación del 31/07/2025 los tutores académicos fueron evaluados con una valoración de cumplimiento completo.

La Escuela cuenta con personal suficiente para realizar las labores de acompañamiento y facilitación del aprendizaje, tal y como se pudo comprobar en la audiencia con la dirección del Máster. En este sentido, hay que tener en cuenta que, en total, entre los diferentes programas ofertados, la Escuela tiene matriculados unos 40 estudiantes.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

La Escuela gestiona de manera eficiente el programa, para lo cual cuenta con un director y con coordinadores de cada módulo, además de los profesores. Según se pudo comprobar en la audiencia, el coordinador de cada módulo prepara con el docente la ponencia que va a impartir, asegurando, en la medida de lo posible, un desarrollo cohesionado del título. Además, se suele contar con profesores extra para cubrir eventuales incidencias de disponibilidad.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 5.916

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3 – EQF 7). El Plan de Formación cumple con lo exigido, ya que presenta un perfil de egreso definido y recoge para cada asignatura los resultados de aprendizaje desglosados en conocimientos, competencias y destrezas, junto con sus actividades formativas y métodos de evaluación. Sin embargo, como se ha indicado con anterioridad, la redacción de los resultados de aprendizaje es susceptible de mejora y no todas las guías docentes se encuentran completas en todos los aspectos requeridos.

Las guías docentes no describen con suficiente claridad las actividades formativas ni los sistemas de evaluación, observándose solapamientos entre actividades y una falta de adaptación de estas y de los sistemas de evaluación a la naturaleza específica del TFM y de las Prácticas Externas, entre otras carencias. En las guías docentes se deben especificar con mayor detalle los criterios de evaluación, por ej. no es suficiente especificar tan solo las actividades de evaluación (Estudios de caso, Trabajos, Ensayos, Resolución de problemas) sin hacer constar el % que cada actividad supone en el total de la evaluación de la asignatura. Por ello, se recomienda revisar estos aspectos. Asimismo, resulta necesario unificar las guías docentes disponibles en el Campus Virtual y las recogidas en EVALUE, garantizando la coherencia y unicidad de la información.

Las guías docentes, si bien tienen las inconsistencias y errores señalados previamente, presentan coherencia interna y favorecen un enfoque práctico del programa de Máster.

A la vista de los resultados de las encuestas de satisfacción, es posible afirmar que el programa cuenta con un proceso sólido y correctamente implantado de tutoría académica. Así, la satisfacción con la atención recibida de parte de los tutores se valora con un 8,65 sobre 10 y en el caso de respuesta rápida y eficaz se valora con un 9,20 sobre 10.

Tal y como se constató durante la audiencia, el personal de apoyo del Máster (tutores y coaches) resulta accesible y realiza un seguimiento continuo del progreso académico del estudiantado.

En el informe de la Comisión de Certificación del 31/07/2025 los materiales docentes fueron evaluados con una valoración de cumplimiento completo.

De acuerdo con las evidencias presentadas y con la información recabada durante la audiencia, se ha constatado la existencia de un calendario detallado que recoge todas las actividades y evaluaciones que debe realizar el estudiantado. La planificación y el diseño de dicho calendario resultan adecuados para la consecución de los objetivos formativos previstos y contribuyen a evitar duplicidades.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 2.500

Las evidencias presentadas son insuficientes para concluir que existe un proceso completo de gestión de las Prácticas Externas y que el mismo esté implantado (solo se ha presentado como evidencia un informe de un tutor). Además, durante la visita se comprobó que el tutor externo no siempre emite un informe formal del desempeño del estudiante. Se debe sistematizar el proceso de gestión de las Prácticas Externas, especialmente en lo referente a su seguimiento y evaluación.

Las prácticas profesionales desarrolladas por el estudiantado, a la vista del listado presentado como evidencia adicional, son acordes con los objetivos formativos del Máster. No obstante, la Guía Docente de la asignatura presenta diversas carencias. En concreto, las actividades formativas no se encuentran adecuadamente adaptadas, el sistema de evaluación no está desarrollado, y la descripción de la asignatura resulta excesivamente breve, sin

detallar su organización ni su sistemática. Asimismo, en el dossier del alumnado se sigue indicando que las prácticas no son obligatorias, lo que genera una falta de coherencia con la información académica proporcionada.

La gestión de las Prácticas Externas se adapta a las necesidades de cada estudiante y la Escuela procura ofrecerles una experiencia lo más cercana posible a sus ambiciones profesionales. A la vista de las evidencias disponibles, todos los estudiantes han cursado las prácticas en un periodo adecuado, por lo que se considera que la gestión es correcta.

La Escuela presta apoyo al estudiantado en su inserción laboral; no obstante, no se aprecia la implantación efectiva de un proceso de gestión de la Bolsa de Empleo, si bien dicho proceso se encuentra diseñado, aunque con un nivel de detalle insuficiente. En este sentido, la evidencia presentada se limita a un listado de entidades colaboradoras, sin especificar las ofertas de empleo remitidas a la Escuela ni si estas han sido efectivamente gestionadas o cubiertas.

En el informe de la Comisión de Certificación de fecha 31/07/2025 se constató que se encontraba en desarrollo una Red Alumni de PONS. No obstante, el proceso presentado carece de un nivel de detalle suficiente, ya que no se especifican las acciones previstas ni la utilidad concreta de la red profesional, entre otros aspectos relevantes. En consecuencia, resulta necesario detallar y desarrollar dicho proceso, garantizando que responda adecuadamente a las necesidades de los distintos grupos de interés.

La definición del proceso de orientación profesional resulta genérica y poco desarrollada. Es necesario ampliar y concretar dicho proceso, detallando de manera específica su alcance y las acciones previstas en materia de orientación profesional, tanto a nivel individual como grupal. No obstante, en lo relativo a su implantación, el proceso parece encontrarse operativo, ya que en el cuadro de mando se registran 9 solicitudes de orientación, todas ellas atendidas, lo que supone una tasa de cobertura del 100 %.

El Máster cuenta con actividades de orientación profesional y de mejora de la empleabilidad tanto dentro del programa formativo dentro del módulo "Experto en gestión y desarrollo del talento" como fuera a través de tutorías individuales que contemplan, por ejemplo, un asesoramiento personalizado para la selección de prácticas.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 8.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que garantice la revisión por la Dirección. La Escuela presenta como evidencia un listado del estudiantado con la calificación alcanzada en cada módulo. Por otro lado, según el cuadro de mando, las tasas de presentados y aprobados son del 100%. Se debe asegurar que el TFM es la última asignatura del Plan de Estudios.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación inicialmente previstos se desarrollan adecuadamente a lo largo del Programa Formativo, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En concreto los TFM presentados se ajustan al enfoque y contenidos del Máster. Abordan de manera global las materias que componen el programa formativo y demuestran una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje. En lo que respecta a los sistemas de evaluación de las asignaturas, en la audiencia se constató que principalmente se trataba evaluaciones tipo test.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 5.000

Se presentan evidencias de la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la labor docente. El modelo de encuesta, que evalúa a cada profesor, consta de cuatro preguntas (explica con claridad, prepara bien las clases, es competente y valoración global). La gran mayoría del profesorado tiene una puntuación superior a 9 sobre 10 en todos los ítems. Por su parte, la valoración del personal de apoyo se hace en la encuesta de final del Máster con puntuaciones también favorables de 8,65 sobre 10. Sin embargo, no se encuentran disponibles las evidencias de la evaluación ni de tutores, ni coaches u orientadores.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional. La Escuela presentó como evidencia adicional una encuesta de satisfacción del estudiantado realizada al final del Máster en julio 2025. En dicha encuesta se valoran los siguientes aspectos: contenidos del programa, profesorado, atención y soporte, TFM, Prácticas y aplicación profesional, instalaciones y recursos y experiencia global. Todos los ítems están por encima o muy cerca de 8 sobre 10.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 1.667

Respecto al proceso sistemático de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados, la escuela presenta un proceso definido que hace referencia al fomento de la empleabilidad del estudiantado, no al seguimiento de la satisfacción e inserción laboral de los egresados. Además, no se aportan resultados de otras ediciones, por lo que se entiende que no se ha llegado a implantar. Se debe rediseñar y, posteriormente, poner en marcha un proceso sistemático para la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El proceso definido para la de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas es insuficiente. Por ejemplo no contempla periodicidad o modelos de encuestas, entre otros. Además, no está implantado, pues no se han aportado evidencias. Se debe definir y, posteriormente, desplegar un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas.

El proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados se vincula a la red Alumni de la Escuela. Ahora bien, se debe desarrollar el proceso en mayor medida, concretando cómo se recogerá, tratará, sintetizará y analizará la información. Además, el proceso debe exponer de manera directa cómo se dispondrá de una valoración, aunque sea aproximada, de la satisfacción de los empleadores.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd